

Prueba de Lengua Castellana y Literatura II

Cuestión de palabras

Con frecuencia se dejan oír quejas, más o menos dolidas, diatribas más o menos apasionadas, acerca de la corrupción del lenguaje. Ello ocurre aquí en España, y ocurre en todas partes; ahora y en todo tiempo. La corrección gramatical o la corrupción de sus reglas son materia de una eterna polémica que, con alternativas varias, se repite siempre de nuevo, y cuyo origen está en que, bajo aquellas reglas, sostenidas por la práctica y la tradición y defendidas por los puristas, el lenguaje hablado –y también el lenguaje escrito– se altera y cambia en un proceso de evolución incesante, como la sociedad a la que sirve de instrumento. Esa es una realidad vital e invencible. Pero si el lenguaje se altera y cambia inevitablemente, esto no justifica la despreocupación frente a él. No porque sepamos que es fluido y evoluciona con la corriente del tiempo hemos de abandonarnos al descuido y entregarnos a la tosquedad expresiva que, en ciertas fases históricas, amenaza con imponerse empobreciendo los recursos verbales de la comunidad.

Uno de esos momentos históricos es el que atravesamos hoy. En lugar de transformarse la lengua en una dirección creativa, se está reduciendo, al contrario, cada vez más a fórmulas, muletillas, estribillos y torpezas idiomáticas que privan de todo matiz al discurso. Da grima, por ejemplo, escuchar la monotonía con que se aplican a cualquier propósito, usados sin ton ni son, los clichés sacados del marxismo popular, del psicoanálisis vulgar, de la jerga económica, sociológica, la recurrencia infalible de expresiones como «a nivel de», o –en estos momentos– el empleo de la palabra tema para referirse a un problema, a un asunto, a una cuestión, a un caso, a todo, de manera que aquel viejo dicho que declara: «Cada loco con su tema» podría sustituirse ahora por: «Todos los locos con uno y el mismo tema.»

Francisco Ayala

Cuestiones

1. Identifica las ideas del texto, expón de forma concisa su organización e indica razonadamente su estructura. (1,5 puntos)
2. Explica la intención comunicativa del autor (0,5 puntos) y comenta dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual. (1 punto)
3. *¿Están las redes sociales empobreciendo nuestra lengua?* Elabora un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a la pregunta, eligiendo el tipo de estructura que consideres adecuado. (2 puntos)
- 4a. Analiza sintácticamente el siguiente fragmento: *La corrección gramatical o la corrupción de sus reglas son materia de una eterna polémica que, con alternativas varias, se repite siempre de nuevo.* (1,5 puntos)
- 4b. Indica la clase y función de las dos palabras subrayadas en el texto: *que* y *empobreciendo*. (1 punto)
- 5a. Expón brevemente el siguiente tema: *La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.* (1,5 puntos)
- 5b. Explica el porqué del título *Historia de una escalera*, describa brevemente alguna escena relevante que ocurra en dicho lugar y comente algún rasgo característico del teatro de Buero Vallejo. (1 punto)

Orientaciones para la corrección

1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- las ideas del texto (hasta 0,5 puntos);
- la organización de las ideas (hasta 0,5 puntos);
- la determinación y explicación del tipo de estructura textual (hasta 0,5 puntos).

2. Indicar y explicar la intención comunicativa del autor, y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (hasta 1,5 puntos).

El alumno / la alumna podrá obtener hasta 0,5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa del autor. Obtendrá hasta 1 punto si menciona explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comenta de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

3. Elaborar un discurso argumentativo (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno / la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

En la puntuación de esta pregunta se tendrá en cuenta:

- la idoneidad de la estructura (hasta 0,5 puntos);
- la argumentación y su desarrollo (hasta 1 punto);
- el empleo adecuado de los marcadores discursivos (hasta 0,5 puntos).

4a. Analizar sintácticamente el fragmento propuesto (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

4b. Identificación de la clase y función de las palabras subrayadas en el texto (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique correctamente cuál es la clase y la función de las dos palabras subrayadas en el texto.

5a. Desarrollo del tema propuesto (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, novela desde principios del siglo XX a 1939, citando los autores y obras más representativos.

5b. Responder a cuestiones guiadas sobre *Historia de una escalera* (hasta 1 punto).

Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá explicar razonadamente el sentido del título, describir brevemente alguna escena relevante y comentar de forma clara y concisa algún rasgo característico del teatro de Buero Vallejo.

6. Aspectos formales

Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrán en cuenta:

- a) la corrección formal y gramatical;
- b) la precisión y claridad en la expresión;
- c) el orden y la coherencia de la exposición;
- d) la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo;
- e) la correcta presentación del ejercicio.

En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, no se podrá detraer más de DOS PUNTOS.

7. Aspectos cuantitativos

Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).